Instructivo para la información diaria de fondos de inversión que se enviará a través de la página Web de esta Superintendencia

Introducción.

La Circular Nº1.603 del 24/05/2002, establece que las sociedades administradoras de fondos de inversión y administradoras generales de fondos, deberán a partir del día 3 de junio de 2002, remitir diariamente a esta Superintendencia a través del Sistema SEIL disponible en su sitio web, la información correspondiente a la Cartola Diaria.

El nuevo sistema de envío permite que los usuarios autorizados por la administradora, puedan conectarse al sitio web de esta Superintendencia y mediante un formulario electrónico disponible en el sistema SEIL, digiten y envíen la información señalada en la Circular mencionada. Esta aplicación validará en forma interactiva que los datos no contengan errores.

Cabe destacar que el sistema de envío a través de Internet estará operativo las 24 horas del día, salvo períodos de mantención de los servidores y/o bases de datos, además de causas ajenas al Servicio (cortes de energía y otros).

Creación de usuarios.

Las sociedades administradoras de fondos de inversión y administradoras generales de fondos, deberán crear y autorizar al menos un usuario por administradora, para que éste remita en forma diaria la información solicitada por la SVS. La forma de crear a este usuario es por medio del sistema SEIL, en el link "Obtención de código de usuario Clave Secreta", allí se deberá digitar el RUT de la administradora y luego ingresar los datos del usuario para la creación de éste. Cabe señalar que un mismo usuario, puede remitir la información de todos los fondos administrados por la sociedad.

La habilitación del usuario sólo se hará efectiva, una vez que la SVS haya recepcionado conforme, el Anexo A de la Norma de Carácter General Nº 117, debidamente firmado y con los datos que allí se señalan.

Ingreso de cartola diaria.

Tal como instruye la circular, los datos que el usuario deberá ingresar son los siguientes:

Nombre administradora	:	Automático
RUT	:	Automático
RUN del fondo de inversión	:	Seleccionable
Nombre del fondo de inversión	:	Automático
Fecha (AAAA/MM/DD)	:	08 Caracteres
Número de cuotas emitidas	:	14 Caracteres
Número de cuotas pagadas	:	14 Caracteres
Valor libro de la cuota en $	:	11 Caracteres (07 enteros y 10 decimales)
Valor económico de la cuota en $	:	11 Caracteres (07 enteros y 04 decimales)
Patrimonio Neto en $	:	12 Caracteres (12 enteros y 00 decimales)
Activo total en $	:	12 Caracteres (12 enteros y 00 decimales)
Número de aportantes	:	06 Caracteres
Número de aportantes institucionales	:	06 Caracteres
Agencia donde publica	:	40 Caracteres

ACEPTAR	LIMPIAR	CANCELAR

Los números debe ingresarlos sin separador de miles y con punto decimal cuando corresponda.

Una vez que el usuario complete el formulario, deberá presionar el botón Aceptar y si la información no contiene errores, el sistema le enviará una confirmación por pantalla y por correo electrónico, donde se detallará el tipo de información recibida, si fue dentro o fuera de plazo, fecha y hora de recepción. En el caso de detectar algún error, le señalará por pantalla los problemas encontrados, a objeto de que los corrija y envíe nuevamente.

Ingreso de la Información Diaria de Fondos de Inversión fuera de plazo y modificación.

El sistema permite que el usuario modifique información de días anteriores, para lo cual deberá, previo al reenvío, solicitar autorización a la SVS a través de la casilla cfi_reenvio@svs.cl, señalando la siguiente información:

Formato de e-mail para solicitar modificaciones de información previamente cargada.

Solicitud de Modificación

Razón social administradora	*Deberá indicar el nombre de la sociedad administradora.*

Nombre del fondo	*Deberá indicar el nombre del fondo.*

RUN	*Deberá indicar el RUN del fondo.*

Nº	Días que solicita modificar	¿Modifica el valor libro? S/N
1	*Indicar la fecha que desea modificar (dd/mm/aaaa)*	*Indicar si varia o no el Valor libro*
2	*Indicar la fecha que desea modificar (dd/mm/aaaa)*	*Indicar si varia o no el Valor libro*
3	*Indicar la fecha que desea modificar (dd/mm/aaaa)*	*Indicar si varia o no el Valor libro*
.	.	.
.	.	.
n	*Indicar la fecha que desea modificar (dd/mm/aaaa)*	*Indicar si varia o no el Valor libro*

Motivos de la Modificación
El usuario deberá indicar los motivos por los cuales se produce la modificación de la información.

Efecto en los aportantes
El usuario deberá indicar si la modificación solicitada afecta de alguna forma a los aportantes, y en caso de existir efecto, indicar la manera en que la administradora le dará solución.

El e-mail deberá indicar los montos y/o cantidades antes y después del reenvío de la información, así como también las diferencias que se produzcan.			
Campos a modificar	**ANTES DE REENVIO**	**DESPUES DE REENVIO**	**DIFERENCIA**
Nº de cuotas emitidas			
Nº de cuotas pagadas			
Valor libro de la cuota en $			
Valor económico de la cuota en $			
Patrimonio neto en $			
Activo total en $			
Nº de aportantes			
Nº de aportantes institucionales			
Agencia donde publica			

La autorización por parte de la SVS, será comunicada por medio de un correo electrónico, enviado al usuario de origen.

Plazos de envío

La información correspondiente a un día X , deberá ser remitida a través del Sistema SEIL antes de las 10:00 horas del día hábil siguiente al informado.

La información correspondiente a los días viernes, sábado, domingos y festivos, se deberá remitir antes de las 10:00 horas del día hábil siguiente.

IMPORTANTE: Dado que el sistema se mantendrá operativo las 24 horas del día, se recomienda no esperar el último minuto para remitir la información, a objeto de asegurar una buena conexión.

Omisión de un día de información.

El sistema no aceptará información de un día X, sin que la del día anterior haya sido ingresada previamente. Si un fondo trata de efectuar esta operación, el sistema la rechazará y le enviará el siguiente mensaje de error " Usted aún no ha ingresado la información del día anterior, ingrese primero la información correspondiente al día aaaa/mm/dd".

Se exceptúan de esta condición a los fondos nuevos, cuando éstos deban ingresar el primer día de operaciones.

Atención de consultas

Ante cualquier eventualidad usted dispone de los siguientes correos para contactarse con la SVS:
soporte_web@svs.cl : para resolver dudas de conexión y/o funcionamiento de la aplicación
cfi_reenvio@svs.cl : para solicitar autorización de reenvíos de información.